

Adicionalmente, por decisión de la Línea, hasta octubre del 2018, CMA-CGM Ecuador prestó directamente servicios a clientes, por lo que no surge la necesidad de establecer una política de deterioro basada en PE.

(ii) Política de castigos

La Compañía castiga un activo financiero cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha caído en causal de liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los saldos tienen más de dos años vencidos, lo que ocurra antes, en cuyos casos, la Compañía inicia el trámite legal para ejecutar las garantías reales que posea. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Compañía y directrices de la Línea, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. En el caso de que exista un castigo o recuperación realizada sobre las cuentas por cobrar a nombre de la Línea, se afectará en las cuentas por pagar a la Línea. Para las cuentas por cobrar de la Compañía, cualquier castigo o recuperación realizada se reconoce en resultados.

(iii) Medición y reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas

La medición de las pérdidas de crédito esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describió anteriormente.

En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; determinado en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Compañía de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

Tal como se indica en la sección de “Deterioro de activos financieros”, la Compañía no evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar mediante la determinación de la PE.

Baja en cuenta de los activos financieros – La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año. Cuando surjan bajas de cuentas por cobrar relacionadas con los clientes de la Línea, estas pérdidas serán asumidas por la Línea.

3.15 Pasivos financieros - Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a FVR.

Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando la transferencia de un activo financiero no califica para la baja o cuando se aplica el enfoque de participación continua, y los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas que se detallan a continuación.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado – Los pasivos financieros que no son (i) contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como FVR, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Con base en el análisis realizado por la Administración, este cambio no tuvo efecto en las cuentas por pagar que se presentan en el estado financiero de la Compañía, ya que, estas cuentas por pagar corresponden a facturas por servicios incurridos en la prestación de servicios prestados en nombre de la Línea; y sobre los cuales la Compañía posee únicamente la obligación de cancelar estos valores con los flujos de efectivo que obtiene de las cobranzas realizadas a los clientes de la Línea.

Baja en cuentas de un pasivo financiero – La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones de la Compañía se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

4. JUICIOS CONTABLES CRITICOS Y FUENTES CLAVES PARA LAS ESTIMACIONES INCIERTAS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que se describen en la nota 3, la Administración está obligada a efectuar juicios (que no sean los que involucran estimaciones) que tengan un impacto significativo en los montos reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los períodos futuros si la revisión afecta a los períodos actuales y futuros.

4.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables de la Compañía

La Administración ha efectuado el proceso de aplicación de las políticas contables y no se ha identificado juicios críticos que tuvieran un impacto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

4.2 Fuentes clave para las estimaciones

Las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre para las estimaciones en el período que se informa que puede tener un riesgo importante de causar un ajuste material a los saldos en libros de los activos y pasivos dentro del próximo ejercicio, se discuten a continuación:

Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos de la Compañía - Las obligaciones por prestaciones de beneficios definidos de la Compañía se descuentan a una tasa establecida utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen. Esta presunción es considerada una fuente de incertidumbre en la estimación debido a que pequeños cambios podrían significar un efecto importante en los estados financieros.

5. CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<u>Comerciales:</u>		
Clientes – Línea	4,307,152	3,813,734
Clientes – Agencia	187,889	222,187
Provisión cuentas incobrables	<u>(69,363)</u>	<u>(69,363)</u>
Subtotal	4,425,678	3,966,558
Compañías relacionadas, nota 14	391,671	180,422
Anticipos a proveedores	11,915	39,278
Otras	<u>87,724</u>	<u>114,610</u>
Total	<u>4,916,988</u>	<u>4,300,868</u>

Al 31 de diciembre de 2018:

- **Clientes de la Línea** – representan valores pendientes de recaudación por servicios prestados a nombre de la Línea relacionados con la contratación y cobro de fletes de importación y exportación, handling, facturación y cobro de demoraje, emisión de documentos de embarque y cartas de salida, manipulación, lavado y reparación de contenedores, con una rotación promedio de hasta 16 días a partir de la fecha de emisión de la factura. De acuerdo con el contrato de agenciamiento, la Compañía únicamente posee el derecho legal de cobro sobre estos valores; por lo que, los riesgos y beneficios producto de estos importes son de propiedad de la Línea. Las recaudaciones se transfieren mensualmente a la Línea en función a lo indicado en el contrato de agenciamiento, ver nota 16.
- **Clientes agencia** – representan valores pendientes de cobro por servicios prestados a nombre de la Compañía. El 37% del saldo se encuentra provisionado, los cuales presentan una antigüedad mayor a 1 año.
- La antigüedad de los saldos de cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Corriente:	1,821,706	1,637,679
<u>Vencido (en días)</u>		
1 - 30	1,312,440	1,094,175
31 - 60	369,556	264,525
61 - 90	104,474	155,463
91 - 180	27,209	209,917
181 - 360	62,194	419,700
361 en adelante	<u>797,462</u>	<u>254,462</u>
Total	<u>4,495,041</u>	<u>4,035,921</u>

6. INSTALACIONES, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Costo	575,963	553,072
Depreciación acumulada	(270,881)	(193,717)
Total	<u>305,082</u>	<u>359,355</u>
<u>Clasificación:</u>		
Instalaciones	137,838	159,927
Muebles, enseres y equipos de oficina	88,762	103,794
Equipos de computación	54,455	65,339
Vehículos	<u>24,027</u>	<u>30,295</u>
Total	<u>305,082</u>	<u>359,355</u>

Los movimientos de instalaciones, equipos y vehículos fueron como sigue:

	Muebles, enseres y equipos de oficina	Instalaciones	Equipos de computación	Vehículos	Total
<i>Costo:</i>					
ENERO 1, 2017	128,087	258,445	74,439		460,971
Adquisiciones	35,647	972	25,958	31,340	93,917
Activaciones	17,986	(36,806)	18,820		
Bajas	<u>0,000</u>	<u>(1,816)</u>	<u>0,000</u>	<u>0,000</u>	<u>(1,816)</u>
DICIEMBRE 31, 2017	181,720	220,795	119,217	31,340	553,072
Adquisiciones	<u>3,189</u>		<u>19,702</u>		<u>22,891</u>
DICIEMBRE 31, 2018	<u>184,909</u>	<u>220,795</u>	<u>138,919</u>	<u>31,340</u>	<u>575,963</u>
<i>Depreciación acumulada:</i>					
ENERO 1, 2017	(60,017)	(38,793)	(29,386)		(128,196)
Depreciación	<u>(17,909)</u>	<u>(22,075)</u>	<u>(24,492)</u>	<u>(1,045)</u>	<u>(65,521)</u>
DICIEMBRE 31, 2017	(77,926)	(60,868)	(53,878)	(1,045)	(193,717)
Depreciación	<u>(18,221)</u>	<u>(22,089)</u>	<u>(30,586)</u>	<u>(6,268)</u>	<u>(77,164)</u>
DICIEMBRE 31, 2018	<u>(96,147)</u>	<u>(82,957)</u>	<u>(84,464)</u>	<u>(7,313)</u>	<u>(270,881)</u>

7. CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Compañía relacionada, nota 14	2,140,604	2,506,076
Proveedores – Línea (1)	1,473,624	1,046,107
Proveedores – Agencia (1)	<u>253,046</u>	<u>324,881</u>
Subtotal	3,867,274	3,877,064
Otros (2)	1,789,683	1,508,088
Total	<u>5,656,957</u>	<u>5,385,152</u>

Al 31 de diciembre del 2018:

- (1)** Proveedores, representa principalmente valores por pagar con entidades locales y del exterior por bienes y servicios recibidos en la administración y reparación de contenedores, transporte, sellos de exportación e importación y otros servicios de logística; los cuales tienen vencimientos promedio de hasta 60 días y no devengan intereses.

Estas cuentas por pagar corresponden a facturas por servicios incurridos en la prestación de servicios en nombre de la Línea, por lo que, la obligación contractual por el servicio recibido le pertenece a la Línea. Estas facturas se cancelan con las recaudaciones de las cuentas por cobrar a clientes de la Línea.

(2) Otros incluye:

- Valores a favor de clientes, representan importes pendientes de devolución por parte de los clientes referidos de la Línea. Estos valores se recaudaron con el objetivo de poseer una garantía por extensión en el uso de los contenedores.
- Depósitos no identificados, incluye depósitos de clientes en cuentas bancarias de la Compañía; los cuales se encuentran pendientes de compensar con la correspondiente partida de cuentas por cobrar.
- Garantías, representan valores depositados por los clientes como parte de garantía por la extensión del plazo normal de 10 días otorgado por La Línea para el uso de contenedores, ver nota 16.

En el año 2019, estos importes serán transferidos a la Línea a través del procedimiento de MGA, que es para determinar el importe a cobrar o pagar a la Línea por los servicios que se prestan a nombre de la Línea, tal como se indica en la nota 16.

8. IMPUESTOS

8.1 Activos y pasivos del año corriente - Un resumen es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i><u>Activos por impuesto corrientes:</u></i>		
Retención del Impuesto al Valor Agregado – IVA	3,305	2,187
Impuesto al Valor Agregado – IVA	<u>89,215</u>	<u>63,414</u>
Total	<u>92,520</u>	<u>65,601</u>
<i><u>Pasivos por impuestos corrientes:</u></i>		
Impuesto a la renta	21,032	44,050
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta e IVA	<u>13,774</u>	<u>51,677</u>
Total	<u>34,806</u>	<u>95,727</u>

8.2 Impuesto a la renta reconocido en resultados - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros de la Compañía y el gasto por impuesto a la renta corriente fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	38,347	233,917
Gastos no deducibles (1)	<u>77,614</u>	<u>76,496</u>
Utilidad gravable	<u>115,961</u>	<u>310,413</u>
Impuesto a la renta causado al 25% (3)	<u>28,990</u>	<u>68,291</u>
Anticipo calculado (2)	<u>29,712</u>	<u>47,760</u>
Impuesto a la renta reconocido en los resultados	<u>29,712</u>	<u>68,291</u>

- (1) Durante el año 2018, los gastos no deducibles incluyen principalmente los siguientes conceptos: (1) Provisión por beneficios definidos por US\$46,061; (2) Intereses y multas por el retraso en el pago de impuestos, tasas, contribuciones y aportes al IESS por US\$2,730 y (3) Retenciones en la fuente del 22% asumida sobre transacciones con el exterior por US\$13,232.
- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Para el año 2018, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta US\$29,712 (US\$47,760 en el 2017) y como impuesto a la renta causado del año es de US\$28,990 (US\$68,291 en el 2017). Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$29,712 como el impuesto a la renta del año (US\$68,291 en el 2017).

- (3) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la Compañía será del 28%. Consecuentemente, la Compañía aplica el 25% como la tarifa de impuesto a la renta, en razón de que la Compañía no posee participación directa o indirecta de accionistas, beneficiarios o similares residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Las declaraciones de impuestos están abiertas para la revisión de las autoridades tributarias desde el año 2015 al 2018, sobre las cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos no deducibles y otros.

8.3 Movimientos de la provisión para impuesto a la renta - Fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldos al inicio del año	44,050	191,772
Provisión	29,712	68,291
Pagos	(52,730)	(216,013)
Saldos al final del año	<u>21,032</u>	<u>44,050</u>

Durante el año 2018, pagos corresponde a desembolsos para cancelar impuesto a la renta del año 2017 por US\$44,050, anticipos de impuesto a la renta por US\$5,471 y retenciones en la fuente recibidas de clientes por US\$3,209.

8.4 Aspectos tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".

Gastos Deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia.

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos

8.5 Precios de Transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018, no supera el mencionado precedentemente, razón por la cual la Compañía no tiene obligatoriedad de presentación del referido estudio ante el organismo de control tributario.

9. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Beneficios sociales	179,749	146,949
Participación a trabajadores	<u>8,453</u>	<u>41,279</u>
Total	<u>188,202</u>	<u>188,228</u>

Participación a trabajadores - Los movimientos de la provisión fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldos al inicio del año	41,279	381,755
Provisión	8,453	41,279
Pagos	<u>(41,279)</u>	<u>(381,755)</u>
Saldos al final del año	<u>8,453</u>	<u>41,279</u>

10. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Jubilación patronal	131,960	113,923
Bonificación por desahucio	<u>47,383</u>	<u>39,634</u>
Total	<u>179,343</u>	<u>153,557</u>

10.1 Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al IESS. De acuerdo con disposiciones legales la pensión de jubilación se determina siguiendo las normas fijadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para la jubilación de sus afiliados, respecto de los coeficientes, tiempo de servicios y edad. Se considera como haber individual de jubilación el formado por las siguientes partidas:

Fondo de reserva a que tenga derecho el trabajador

(+) 5% del promedio de la remuneración anual percibida en los últimos 5 años, multiplicado por los años de servicio.

(-) valores que el empleador hubiere pagado al trabajador, o hubiere depositado en el IESS, en concepto de aporte del empleador o por fondo de reserva

Al valor obtenido la compañía tiene derecho a que se le rebaje la suma total que hubiere depositado en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en concepto de aporte del empleador o por fondo de reserva del mismo. En todo caso se tomarán en cuenta para la rebaja del haber individual de jubilación, los valores que por fondos de reserva hubiese legalmente depositado el empleador o entregado al trabajador.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldos al inicio del año	113,923	102,759
Costo de los servicios del período corriente	29,601	25,217
Costo por intereses	4,581	4,242
Pérdida (Ganancia) actuarial	5,838	(18,295)
Efectos de reducciones y liquidaciones anticipadas	<u>(21,983)</u>	<u> </u>
Saldos al final del año	<u>131,960</u>	<u>113,923</u>

10.2 Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. Los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldos al inicio del año	39,634	33,391
Costo de los servicios del período corriente	10,306	7,079
Costo por intereses	1,573	1,361
Ganancia actuarial	<u>(4,130)</u>	<u>(2,197)</u>
Saldos al final del año	<u>47,383</u>	<u>39,634</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos, los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del trabajador y basados en la fórmula del plan, de tal forma que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otros resultados integrales durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Bonificación por desahucio</u>
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%) en US\$ dólares	10,676	2,378
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	8%	5%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%) en US\$ dólares	(9,793)	(2,185)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(7%)	(5%)
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%) en US\$ dólares	10,922	2,516
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	8%	5%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%) en US\$ dólares	(10,094)	(2,336)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(8%)	(5%)
Variación OBD (Rotación + 0.5%) en US\$ dólares	(4,987)	1,914
Impacto % en el OBD (Rotación + 0.5%)	(4%)	4%
Variación OBD (Rotación - 5%) en US\$ dólares	5,181	(1,831)
Impacto % en el OBD (Rotación - 5%)	4%	(4%)

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Tasa de descuento	4.25%	4.02%
Tasa esperada del incremento salarial	3.00%	4.00%
Tasa de rotación promedio	13.18%	11.95%

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	<u>Año terminado</u>	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Costo actual del servicio	39,907	32,296
Intereses sobre la obligación	6,154	5,603
Pérdidas (Ganancias) actuariales reconocidas en el año	1,708	(20,492)
Ganancias provenientes de reducciones o cancelaciones	(21,983)	—
Total	<u>25,786</u>	<u>17,407</u>

Durante los años 2018 y 2017, del importe del costo del servicio, US\$46,061 y US\$37,899 respectivamente han sido incluidos en el estado de resultados integral.

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

11.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por los Accionistas de CMA CGM, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

11.2 Riesgo de mercado - Las actividades de la Compañía no la exponen a riesgos financieros de cambios en las tasas de cambio y tasas de interés ya que las operaciones se desarrollan principalmente en el mercado local; así como sus principales cuentas por pagar se encuentran valorizadas en moneda local.

11.3 Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Administración considera que posee un nivel bajo de exposición al riesgo de crédito en razón de que la Compañía factura los servicios ofrecidos por La Línea bajo la razón social de La Línea, tal como se describe en la nota 1, por lo que el riesgo de crédito es para su relacionada. Estos clientes normalmente cancelan las facturas en un promedio de 16 días, por lo que, si bien es cierto, existen niveles importantes de antigüedad de cartera, la Administración de la Compañía, a pesar de los días de recuperación de su cartera, considera que no existe riesgo de deterioro en las cuentas por cobrar ya que en base a los niveles de recuperación de cartera de años anteriores los saldos vencidos generalmente se recuperan en su totalidad. Adicionalmente, la evaluación de crédito es continua y se realiza sobre las condiciones específicas de cada cliente.

11.4 Riesgo de liquidez - La Gerencia General y Financiera de la Compañía son los que tienen la responsabilidad final por la gestión de liquidez recibiendo lineamientos desde su Casa Matriz, quienes monitorean constantemente la información financiera de la Compañía. Se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo (si fuese el caso) así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales.

11.5 Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurarse que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La Compañía mitiga este riesgo a través de la obtención de recursos propios en el curso normal del ciclo operativo para cubrir sus obligaciones a corto y largo plazo. Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no posee obligaciones con instituciones financieras.

11.6 Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Activos financieros:</i>		
Costo amortizado:		
Efectivo y banco, nota 15	690,585	1,223,215
Cuentas por cobrar, nota 5	<u>4,916,988</u>	<u>4,300,868</u>
Total	<u>5,607,573</u>	<u>5,524,083</u>
<i>Pasivos financieros:</i>		
Costo amortizado:		
Cuentas por pagar, nota 7	<u>5,656,957</u>	<u>5,385,152</u>

12. PATRIMONIO

12.1 Capital social - Al 31 de diciembre del 2018, está constituido por 1,000 acciones ordinarias de US\$10, valor nominal unitario.

12.2 Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

12.3 Resultados acumulados - Un resumen es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Resultados acumulados – distribuibles:		
Resultados acumulados	77,249	245,180
Otro resultado integral, nota 10	(38,787)	(59,062)
Resultados acumulados proveniente de la aplicación por primera vez de las NIIF	<u>(36,354)</u>	<u>(36,354)</u>
Total	<u>2,108</u>	<u>149,764</u>

- Otro resultado integral – corresponde a mediciones de obligaciones por beneficios definidos, nota 10.
- Resultados acumulados - incluyen los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, el saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

12.4 Dividendos - En abril 30 del 2018, la Junta General de Accionistas aprobó la distribución de dividendos por US\$186,118 por el ejercicio económico 2017, los cuales fueron cancelados en su totalidad en el año 2018.

13. GASTOS OPERATIVOS POR SU NATURALEZA

De la misma manera que los ingresos por servicios prestados, los gastos de la Compañía en el 2018 disminuyeron en relación al 2017, esto por la implementación del contrato de agenciamiento con La Línea, ver nota 15.

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Beneficios a trabajadores	1,619,871	1,392,238
Management Fees	152,278	134,088
Arriendo	137,533	132,276
Servicios de carga y descarga	85,589	313,237
Depreciación y amortización	81,768	64,220
Capacitaciones y refrigerios	72,152	93,420
Servicios básicos	44,811	54,225
Impuesto a la Salida de Divisas – ISD	17,512	104,404
Beneficios a la gerencia	10,801	19,970
Impuestos tasas y contribuciones	8,594	38,309
Otros	<u>409,314</u>	<u>429,679</u>
Total	<u>2,640,223</u>	<u>2,776,066</u>

Beneficios a trabajadores – Un detalle es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Sueldos y salarios	1,087,004	894,470
Beneficios sociales	267,050	222,528
Aporte al IESS	135,325	115,746
Jubilación patronal y desahucio	46,061	37,899
Participación a trabajadores	8,453	41,279
Otros	<u>75,978</u>	<u>80,316</u>
Total	<u>1,619,871</u>	<u>1,392,238</u>

14. SALDOS Y PRINCIPALES TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2018, los saldos con compañías relacionadas efectuadas de común acuerdo entre las partes incluyen:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
CMA CGM S.A. (1)	240,422	
CC Truck Ecuador CCTRUCKEC S.A.	148,682	180,422
APL	<u>2,567</u>	
Total	<u>391,671</u>	<u>180,422</u>

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i><u>Cuentas por pagar:</u></i>		
CMA-CGM S. A.		
MGA, nota 16	1,150,882	3,282,855
Valores pendientes de conciliación	989,722	(1,103,141)
APL	<u> </u>	<u>326,362</u>
Total	<u>2,140,604</u>	<u>2,506,076</u>

Al 31 de diciembre del 2018, los saldos de las cuentas por cobrar y pagar a compañías relacionadas no devengan intereses y no tienen vencimientos establecidos, los saldos son como sigue:

(1) Representa provisión del ingreso por agenciamiento del mes de diciembre.

Al 31 de diciembre del 2018, las principales transacciones con CMA-CGM S. A. son como sigue:

	<u>Año terminado</u>	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i><u>Ingresos:</u></i>		
Comisiones por agenciamiento	<u>2,505,597</u>	<u>1,809,565</u>
<i><u>Gastos:</u></i>		
Management Fees, IT	<u>152,278</u>	<u>134,088</u>
<i><u>Dividendos pagados:</u></i>	<u>186,118</u>	<u>570,074</u>

15. NOTA AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes de efectivo

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Efectivo	300	300
Banco	<u>690,285</u>	<u>1,222,915</u>
Total	<u>690,585</u>	<u>1,223,215</u>

Al 31 de diciembre de 2018, banco incluye principalmente saldos en cuentas corrientes en institución financiera local; la cual no genera intereses.

El valor en libros de estos activos es aproximadamente igual a su valor razonable. El efectivo y los equivalentes de efectivo al final del período sobre el que se informa, como se muestra en el estado de flujos de efectivo, se pueden reconciliar con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera como se muestra arriba.

Transacciones no monetarias

Durante el año 2018, la Compañía realizó compensación con compañía relacionada del saldo por cobrar por US\$346,336 con cuentas por pagar.

16. COMPROMISOS

Contrato de Agencia Cost Plus - En mayo 5 del 2017, la Compañía firmó un contrato con CMA CGM S.A. ("La Línea"), el que establece la obligación de proveer y supervisar todas las operaciones de puerto como la estiba, carga, descarga y movimiento de los contenedores; brindar los servicios de logística en intermodal de recaudar, producir documentación de bill of lading, manifiestos y facturas; y la responsabilidad de recaudar todos los fletes y cargos anexos (fletes prepagados, fletes collect, THC, demoraje y algún otro cargo aplicable en los servicios de exportación e importación) cobrado a clientes referidos por La Línea.

La agencia actuará como una compañía independiente establecida en Ecuador, no podrá conceder ningún crédito adicional a las embarcaciones sin previa autorización de la principal y deberá actuar de acuerdo a las instrucciones de la principal tomando en cuenta los tiempos y tarifas determinados por la principal.

La agencia no podrá modificar sus instalaciones sin antes consultar con su principal, además tendrá la obligación de tener disponible en sus oficinas el suficiente espacio de trabajo para uno o más delegados de la compañía principal.

La remuneración por agenciamiento es determinada considerando los gastos operativos; estos son, Front Office Operating Expenses (gastos para promover e incrementar los servicios de transportación de La Línea, publicidad, servicio al cliente, soportes y asistencia con la administración de La Línea, etc), Back Office Operating Expense (gastos por soporte de operaciones en puertos, documentación y emisión de BL's, gastos de soporte contable y financiero, etc) y gastos operativos indirectos (parte de los salarios de personal que no influye directamente en la generación de gastos front o back office, pero realiza actividades necesarias para la organización de la Agencia y parte de los costos generales y administrativos incurridos por la agencia para la ejecución de actividades que generen ingresos a La Línea). De los gastos operativos detallados en líneas que antecede, se considera un margen del 3% de, más la parte asignada de Costos de Gestión e Informática, si hubiere, menos un monto correspondiente a los ingresos totales locales, si hubieren.

De acuerdo con el anexo 5 del contrato, la Administración de la Compañía debe elaborar mensualmente un MGA (Monthly General Account). La fecha máxima de presentación del MGA es de 20 días después de cada fin de mes; en el cual, se incluyen todos los ingresos por fletes y demorajes facturados a nombre de la Línea, así como los gastos incurridos en nombre de la Línea para la prestación de los referidos servicios. El valor neto de la contraprestación se cancela o se cobra a la Línea, según sea el caso, hasta un máximo de 5 días después de la presentación y aprobación del MGA. Al 31 de diciembre del 2018, la cuenta por pagar con la Línea es de US\$1,150,882, ver nota 14.

Durante el año 2018, la Compañía registró ingresos por comisiones relacionado con este contrato por US\$2,505,597, ver nota 14.

17. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018, y abril 26 del 2019, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

18. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, han sido aprobados por la Administración en (abril 16 del 2019), y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros adjuntos serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.
